

Buena Práctica de **Formación e Información**



Mejora Circuito Comunicación Enfermedades profesionales

Diciembre 2015

Descripción de la tarea

Existe actualmente una infradeclaración de EEPP, por parte del personal médico de atención primaria, que en el nuevo RD de Enfermedades profesionales tienen un importante papel en la detección y Comunicaron de sospecha de las mismas., en lo que también incide el desconocimiento del circuito de derivación de la Documentación por parte de la Gestoría de Usuarios / administración de cada UGC.

Solución adoptada

Complementación de talleres de una hora de duración realizados en los Centros de Salud cabecera de nuestro Distrito sobre Enfermedades Profesionales , con formación de los profesionales de la administración de las UGC y Gestoría de Usuarios para dotarles de conocimientos y habilidades , a la hora de tramitar la Comunicación de sospecha de Enfermedad profesional , realizada por el personal médico de atención primaria de nuestro Distrito.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

La instauración de la buena práctica nos permitirá mediante la colaboración con la Delegación de Salud, evaluar si el circuito, una vez realizada la Comunicación de sospecha de enfermedad profesional funciona adecuadamente en cuanto a la tramitación con las garantías de confidencialidad y efectividad en la comunicación a la entidad gestora.

Otra información que considere de interés

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

En desarrollo y con resultados observables

Autoría: Mercedes Ramblado Minero

Centro: Vigilancia de la Salud. UPRL Huelva Costa